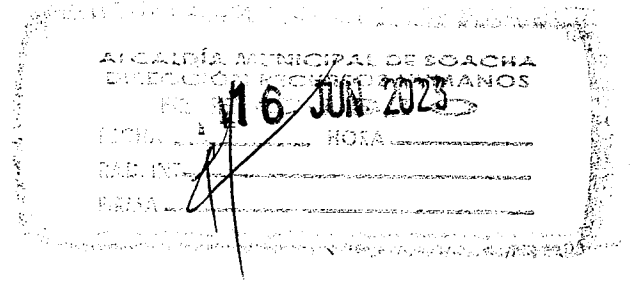


Soacha, 16 de junio de 2023
Oficio No SCYT 595-2023.



Doctor
LILIANA MARCELA CHAPARRO SIERRA
 Directora de Recursos Humanos
 Alcaldía de Soacha.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Cultura y Turismo de manera atenta, me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FOMENTO EN LA ORIENTACION DE LOS USUARIOS DE LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Actividades a desarrollar:

1. Fomentar y desarrollar actividades que promuevan la lectura, la oralidad y la escritura en el Municipio de Soacha.
2. Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas para llevar actividades de promoción de lectura, oralidad y escritura; así como apoyo técnico para fortalecer la descentralización bibliotecaria.
3. Brindar apoyo en la implementación de actividades de formación literaria, escritura creativa, promoción de lectura y cultura en la Red de Bibliotecas del Municipio y en escenarios descentralizados.
4. Llevar el control de asistencia y registro audiovisual de estudiantes que asisten a cada encuentro de promoción de lectura y entregarlo mensualmente con su respectivo informe, de acuerdo a los formatos aportados por la Secretaría de Cultura y Turismo.
5. Apoyar a la programación y planeación de actividades de promoción de lectura, oralidad y escritura de la red de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.
6. Brindar acompañamiento a los diferentes eventos programados por la Secretaría de Cultura y Turismo y otras dependencias de la Administración Municipal según indicación del Supervisor del contrato.
7. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.

Cordialmente,


ALEJANDRO CERÓN RODRÍGUEZ
 Secretaria de Cultura y Turismo



DGH-2745
Soacha, 16 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FOMENTO EN LA ORIENTACION DE LOS USUARIOS DE LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA."

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaría de Cultura y Turismo mediante Oficio No SCYT 595, radicada el 16 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 N° 7-80 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57-1-2305500 Fax: 57-1-5270580
contacto@alcaldiasoacha.gov.co